



## **CONVOCATORIA 2021 DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN LA ESCOCESA**

La Escocesa es una fábrica recuperada, reabierta y puesta en funcionamiento por un grupo de artistas que en los años 90 decidió reinterpretar el uso de la factoría y poner en duda sus principios jerárquicos y alienantes. A finales de 2017, empezó a relatarse a sí misma como una fábrica abierta de creación analógica, en referencia a la huella precaria de su espacio industrial, que fuerza la relación de quien lo habita con arquitecturas y tecnologías obsoletas. La definición pone también un especial énfasis en los episodios de la última industrialización en nuestro país cuando las fábricas fueron retomadas por sus trabajadores. La Escocesa es una comunidad expandida de creadoras en una institución que les es propia.

A través de sus residencias y de sus líneas de investigación, abiertas al público en algunas de sus activaciones, La Escocesa pretende contribuir a la emergencia de nuevas formas alternativas de experiencia que partan de la práctica artística. Estas formas de experiencia se emplazan en el ámbito de la propia recuperación de la fábrica como recurso común, retomando las estrategias cooperativas que se reprodujeron en distintos recintos fabriles, entre ellos La Escocesa, como respuesta a la crisis de la reconversión industrial de mediados de los 80.

Uno de los aspectos fundamentales para construir una fábrica de lo común es comprender que el material que ésta fabrica debe pasar por la generación de experiencias sociales experimentales y emancipadoras que partan de posicionamientos críticos como los que pueden comportar ciertas prácticas artísticas. Esta es una forma de hacer frente también a la crisis sistémica en la que nos hallamos y las consiguientes formas de precariedad que se derivan de la inestabilidad del modelo capitalista instaurado: no construyendo mediante estrategias institucionales jerárquicas una burbuja en un sistema que no es capaz de garantizar su continuidad, sino haciendo brotar colectivamente otras formas de experiencia que nos ayuden a sobrevivir y a vivir en un mundo en el que la precariedad está instaurada en quien desea explorar sus lateralidades.

Respondiendo a esta voluntad, La Escocesa abre más sus puertas para el 2021 con el deseo de expandir su comunidad: ofrece 18 plazas para residencias de larga duración, para creadoras provenientes de cualquier disciplina que deseen formar parte del colectivo artístico de La Escocesa.

**La Escocesa**  
**Fàbrica oberta de creació analògica**

Pere IV, 345  
08020 Barcelona  
info@laescocesa.org  
www.laescocesa.org



## **Modalidades de residencias ofrecidas**

### **A. Residencias de creación en La Escocesa (12 plazas)**

Talleres de uso privativo para artistas y creadoras multidisciplinares (individuales o en colectivos integrados por un máximo de 3 personas) que precisen de un espacio de exploración matérica o un lugar de recogimiento. Los talleres tienen dimensiones (alrededor de los 30 m<sup>2</sup>) y características variables (algunos están cerrados, otros abiertos; algunos tienen mejor acceso a la planta baja para facilitar el transporte de materiales pesados, otros son más luminosos, etc.), por lo que su asignación se determinará en función de lo que mejor convenga a cada artista o a cada proyecto. Todos, sin embargo, tienen aperturas en la parte superior, lo que convierte La Escocesa en un espacio de negociación acústica entre todas las residentes. Esto deberá tenerse especialmente en cuenta para los proyectos que impliquen unas condiciones acústicas específicas.

Las residencias en La Escocesa pretenden, más allá de proporcionar espacios individuales de trabajo, generar una comunidad sólida con una implicación a largo término. Por este motivo, en la presente convocatoria se destinan las plazas de 2 años a residentes actuales, ya vinculadas con el espacio y partícipes de las dinámicas comunitarias. Las personas externas interesadas en realizar un recorrido de larga duración en La Escocesa (3 años o más), deberán presentarse ahora en la modalidad A2 (1 año), para optar a renovar su residencia en 2022, solicitando entonces la modalidad de 2 años.

A1. 2 años: junio 2021 – mayo 2023 (6 plazas, reservadas a renovaciones)  
A2. 1 año: junio 2021 – mayo 2022 (6 plazas)

### **B. Residencias hipermatéricas de creación (3 plazas)**

Talleres de uso privativo para artistas y creadoras multidisciplinares (individuales o en colectivos de máximo 3 personas) que precisen de un espacio de exploración de un alto grado matérico. Los talleres tienen una dimensión de 20 m<sup>2</sup>, tienen acceso directo al patio y son colindantes a los talleres comunitarios y a grandes espacios comunes de trabajo, por lo que están especialmente concebidos para aquellas prácticas artísticas con gran carga matérica y con formatos grandes o pesados. Se trata de un espacio con mayor capacidad de absorción de prácticas ruidosas y polvorientas, y poco apto para el trabajo de oficina. La estructura y apertura de dichos talleres es modulable, lo que permitirá a sus ocupantes una mayor adaptación y personalización del espacio de trabajo.

Los períodos de residencia tendrán una duración de un año, de junio de 2021 hasta mayo de 2022.

**La Escocesa**  
**Fàbrica oberta de creació analògica**

Pere IV, 345  
08020 Barcelona  
info@laescocesa.org  
www.laescocesa.org



### C. Residencias de investigación en La Escocesa (3 plazas)

La Escocesa convoca 3 plazas para residencias de investigación, dirigidas tanto a individuales como a colectivos (máximo de 3 personas) que se encuentren actualmente desarrollando alguna actividad de investigación sobre cuestiones relacionadas con las artes en general o sobre algún ámbito lateral que pueda establecer conexiones con la comunidad de La Escocesa. Los períodos de residencia tendrán una duración de un año, de junio de 2021 hasta mayo de 2022.

La concesión de la residencia garantiza una mesa de trabajo y un estantería propia para almacenaje en un lugar de trabajo destinado específicamente, dentro de las instalaciones de La Escocesa. Asimismo, también da acceso a los espacios comunes, pudiéndose utilizar como espacios de reunión, a la biblioteca y la fanzinoteca de La Escocesa, así como al resto de recursos que se ofrecen al resto de residentes.

#### Características de las residencias

Todas las residencias tienen un coste de 48 € mensuales, en concepto de los gastos derivados del uso del taller. Este precio incluye servicio de internet, electricidad y agua, y es aplicable tanto en los usos individuales como colectivos de talleres en La Escocesa. Las residencias de investigación (modalidad C), por el hecho de no disponer de un taller propio, quedan exentas de los gastos derivados.

Siguiendo el modelo de gestión asociativa del centro, las residentes pasarán a formar parte de la Associació d'idees EMA, órgano gestor de La Escocesa. La totalidad de residentes (individuales y cada uno de los miembros de un colectivo) se convertirán automáticamente en asociadas de La Escocesa, por lo que deberán abonar adicionalmente una cuota de 10 € al mes.

#### Ejemplos:

##### Residencia de creación (1 persona):

48 € al mes (taller) + 10 € al mes (cuota) = 58 € al mes

##### Residencia de creación (colectivo de 2 personas):

48 € al mes (taller) + 2 x 10 € al mes (cuota) = 68 € al mes (34 € / persona)

##### Residencia de creación (colectivo de 3 personas):

48 € al mes (taller) + 3 x 10 € al mes (cuota) = 78 € al mes (26 € / persona)

##### Residencia de investigación (precio por persona):

10 € al mes

Un centro asambleario y comunitario como La Escocesa exige a sus asociadas un cierto grado de implicación y corresponsabilidad respecto a la propia comunidad y a los usos que hace de ella y del espacio. Si bien La Escocesa no fija cuál debe ser ese grado de implicación, que cada cual lo puede entender y aplicar de manera diversa, sí que sobreentiende una cierta participación e interés por los principales acontecimientos comunitarios, en especial la Asamblea anual, y por conocer las principales líneas que se desarrollan en el centro. Las tres modalidades de residencia dan derecho a hacer uso de los espacios comunes y los servicios que ofrece La Escocesa, entre los que

**La Escocesa**  
**Fàbrica oberta de creació analògica**

Pere IV, 345  
08020 Barcelona  
info@laescocesa.org  
www.laescocesa.org



se incluyen una cocina comunitaria, diversos espacios polivalentes, equipo de sonido y de vídeo, un plató, un taller de autopublicación que incluye máquina de risografía, un laboratorio de fotografía analógica experimental y un taller de construcción en cerámica y madera (si algunos de estos servicios suponen un coste adicional, se aplicarán las tarifas correspondientes al precio de coste). Los proyectos artísticos desarrollados en el marco de una residencia contarán con el apoyo del equipo técnico del centro, tanto a nivel de asistencia en la producción como de asesoramiento general. Asimismo, las residencias dan derecho a optar a las modalidades internas de las becas de investigación y experimentación artística convocadas anualmente, y a las distintas becas de internacionalización. Las residentes tendrán también la oportunidad de participar en proyectos y exposiciones propuestos por La Escocesa.

En el momento de entrega de llaves, deberá abonarse adicionalmente una fianza de 50€, que será devuelta al final del período de residencia.

El incumplimiento del pago de las cuotas mensuales y la ausencia continuada en el espacio, así como el incumplimiento de los deberes de asociada, pueden ser motivos de cese del período de residencia.

### **Requisitos**

Puede presentarse a la convocatoria cualquier creadora mayor de edad de cualquier disciplina, sin distinción de nacionalidad, origen o residencia actual. Es único requisito que la solicitante se encuentre actualmente desarrollando alguna actividad de investigación o producción sobre cuestiones relacionadas con las artes en general.

Las solicitantes deben especificar una única modalidad en el momento de presentación. El jurado valorará las propuestas atendiendo a la modalidad solicitada por cada candidata.

El jurado para la presente convocatoria está conformado por tres personas externas, dos residentes actuales (que no emitirán voto en el caso de las renovaciones) y el director de La Escocesa. En caso de existir algún conflicto de intereses entre alguno de los miembros del jurado y una propuesta en particular, se abstendrá de intervenir en la deliberación de esa propuesta concreta.

Si el jurado lo determina oportuno, se podrán solicitar entrevistas personales antes de decidir los resultados y, si es necesario, cualquier plaza de las ofrecidas en esta convocatoria podrá declararse desierta.

Tal como se ha explicado en estas bases, La Escocesa es un centro de residencias que se concibe como un proyecto artístico comunitario. De eso se desprende que sus integrantes trabajan tanto en su proyecto personal como contribuyendo al desarrollo de este proyecto colectivo. Por este motivo, el jurado valorará muy especialmente las motivaciones para formar parte de la comunidad de La Escocesa. También valorará el interés crítico y la coherencia de las propuestas, y por último, en menor grado, la trayectoria de la solicitante.

**La Escocesa**  
**Fàbrica oberta de creació analògica**

Pere IV, 345  
08020 Barcelona  
info@laescocesa.org  
www.laescocesa.org



Se perseguirá que la selección final refleje un equilibrio entre diversas tipologías de prácticas artísticas, que sea paritaria y que incluya propuestas de beneficio mutuo en relación con las líneas del centro.

Con el fin de conseguir un equilibrio entre las nuevas residentes y el núcleo asociativo del centro, las convocatorias de residencia en La Escocesa reservan una 20% de las plazas ofrecidas en régimen interno, destinadas específicamente a las actuales artistas asociadas. Por este mismo motivo, y con la voluntad de garantizar la posibilidad de continuidad en el espacio y en el proyecto comunitario, el hecho de ser residente en La Escocesa no implica no poder presentarse de nuevo a la siguiente convocatoria de residencias.

### **Documentación y plazos**

Para optar a la presente convocatoria, las solicitantes deberán presentar un único documento en pdf, con un máximo de 5 páginas, formado por:

La ficha de la convocatoria debidamente rellenada (1 página)

Un máximo de 2 páginas en que se incluya, en catalán, castellano o inglés, una presentación de la solicitante o del proyecto a desarrollar, una carta de motivación y una breve nota biográfica o curricular. En estas páginas deben quedar claras las intenciones de la solicitante para formar parte de la comunidad de La Escocesa, así como los elementos de su trayectoria que considere interesantes como aporte dentro del colectivo de artistas.

Un máximo de 2 páginas en las que se reproduzca obra o documentación de proyectos desarrollados anteriormente. Si la naturaleza de los proyectos lo exige, pueden incluirse un máximo de 2 enlaces a obras colgadas en línea (no a webs completas).

Este documento deberá enviarse electrónicamente a [convocatories@laescocesa.org](mailto:convocatories@laescocesa.org) con el asunto "Residències 2021". Todos los correos que no incluyan un solo archivo de un máximo de 5 páginas y un máximo de 15Mb serán rechazados. Se aceptarán las propuestas hasta el lunes 2 de febrero de 2021 a las 23:59. Todas las propuestas recibidas más tarde de esta fecha y hora serán desestimadas.

La resolución de la convocatoria se comunicará a todas las solicitantes durante el mes de febrero de 2021.

**La Escocesa**  
**Fàbrica oberta de creació analògica**

Pere IV, 345  
08020 Barcelona  
[info@laescocesa.org](mailto:info@laescocesa.org)  
[www.laescocesa.org](http://www.laescocesa.org)

**Para más información, os invitamos a asistir a la jornada de explicación y resolución de dudas sobre la convocatoria 2021 de residencias en La Escocesa, en donde también habrá un avance de las próximas convocatorias de proyectos de investigación y experimentación, el miércoles 20 de enero a las 18:30.**